TERCERA CONFERENCIA ANUAL DE LOS ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II ENMENDADO DE LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

CCW/CONF.III/1
25 de agosto de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Ginebra, 7 a 17 de noviembre de 2006
Tema 3 del programa provisional
Aprobación del programa

PROGRAMA PROVISIONAL

Presentado por recomendación del Grupo de Expertos Gubernamentales de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

1. Apertura de la Tercera Conferencia de Examen.

2. Confirmación del nombramiento del Presidente designado.

3. Aprobación del programa.

4. Aprobación del reglamento.

5. Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia.

6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios de la Conferencia.

7. Elección de Vicepresidentes de la Conferencia de Examen, Presidentes y Vicepresidentes del Comité de Redacción, la Comisión de Verificación de Poderes y las comisiones principales.

8. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes.

9. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas.

10. Presentación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales.

GE.06-63739 (S) 280806 280806

11. Intercambio general de opiniones (Pleno).

12. Examen del ámbito de aplicación y el funcionamiento de la Convención y de los Protocolos que lleva anexos.

13. Examen de cualquier propuesta relativa a la Convención y a los Protocolos ya existentes.

14. Examen de propuestas relativas a los protocolos adicionales a la Convención.

15. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

16. Informes de las comisiones principales.

17. Informe del Comité de Redacción.

18. Consideración y aprobación de los documentos finales.

19. Otros asuntos.